

16



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

S/T

CÁMARA DE DIPUTADOS
MECA DE MOVIMIENTO

22 ABR 2010

Recibido..... 16⁰⁵.....Hs.

Exp. N°..... 23677..... F.P.: ULR

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de su interés el Primer Encuentro De Pueblos Originarios que se realizará el día 23 y 24 de abril de 2010 en la Comunidad el Palmar, Departamento General Obligado. Organizado por el Consejo Pueblo Mocoví Comunidad Nacha-Güisat "El Palmar" Berna.


ALICIA NOEMI PERNA
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Bajo el lema "Nosotros los Pueblos originarios caminamos en esta tierra que nos pertenece desde antes del nacimiento de este país. Por ser así hagamos una Argentina con raíces, por un Bicentenario que reafirme los derechos de los Pueblos Originarios", se desarrollarán diferentes actividades durante los días 23 y 24 de abril destinadas a fortalecer los lazos entre las diferentes comunidades aborígenes de la región y afianzar las raíces culturales que los unen.

Considerando que este encuentro está dirigido a las comunidades del Norte, se espera recibir aproximadamente mil personas provenientes de las comunidades que conforman OCASTAFE, Florencia, El Rabón, Compi (Las Toscas), Pignik (Guadalupe Norte), Nainic (Reconquista), Rahachaglaté (La Lola), El Paraisal (Los Laureles), Nacha Güisat "El Palmar" (Berna), La Thee Palma Berna, Llavec Lavá (Paraje El 94), Paraje El Toba (Margarita), Comcaiaripi (Calchaquí).

El programa de actividades a desarrollarse es el siguiente:

Viernes 23 de abril:

- Llegada de las Comunidades
- Cena e intercambio de dirigentes

Sábado 24 de abril:

- 9:30 hs: trabajar en la Elaboración de la Declaración
- 12:00 hs. a 13:00 hs.: almuerzo



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- 14:00 hs. a 17:00 hs: Recreación, futbol, mateada
- 18:00 hs:

Apertura del acto:

- Palabras de bienvenida a cargo del Presidente de la Comunidad
- Palabras del Presidente del IPAS
- Palabras de Diputados, Senadores y Funcionarios
- Cierre: Palabras del Coordinador de OCASTAFE
- Lectura y entrega de la declaración
- 21:00 hs: Cena y Baile

Cabe mencionar que la fecha elegida para este evento concuerda con la Semana de los Pueblos Indígenas, declarado así por el Primer Congreso Indigenista Interamericano integrado por organizaciones de diversos países de América, en el cual se elabora un documento que creó el Instituto Indigenista Interamericano, con sede en la ciudad de México y dependiente de la Organización de Estados Americanos, al cual Argentina adhiere mediante el decreto del Poder Ejecutivo Nacional Na 7550, el día 19 de abril de 1945.

Este evento nace en una reunión, en el año 1984, donde las organizaciones católicas que defienden los derechos indígenas decidieron extender esta celebración a una semana, ya que un solo día dedicado a la realidad indígena era insignificante porque pasaba desapercibido para la sociedad.

El Equipo Nacional de Pastoral Aborigen (ENDEPA) ha procurado desde sus comienzos dar a conocer la situación de los Pueblos Indígenas de la Argentina. Con este fin, y a partir de ese año, se promovió la Semana del Aborigen, del 19 al 25 de abril de cada año, que a partir de 1992 se denominó SEMANA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

La Semana de los Pueblos Indígenas se alza así como un espacio de reflexión y expresión de la situación en que viven estos pueblos, bajo lemas que expresan sus distintas necesidades, buscando propiciar un cambio de mentalidad en la sociedad nacional y que el Estado Argentino se reconozca como un país multiétnico y pluricultural y brindar al aborigen un lugar más activo en la historia, más relevancia y visibilidad en la sociedad, ya que hasta el día de hoy sigue muy arraigada la discriminación hacia ellos.

Atendiendo a todo lo expuesto, solicito a mis pares su aprobación.


ALICIA NOEMI PERNA
Diputada Provincial